



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA

Siendo las 13:05 horas del día 12 octubre del presente año, en el lugar que ocupa la sala de juntas del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa, en la cual estuvieron presentes la totalidad de sus integrantes y presidida por el C. Dr. Horacio Huerta Cevallos, en ausencia temporal del C. Mtro. Horacio Soria Salazar, presidente.

El Dr. Huerta solicita a los asistentes se presenten, para el conocimiento de los demás, haciéndolo cada uno de los presentes: Lic. Giovanni Ciscomani Dávila, en representación del Ing. Ricardo Platt García; Lic. Marco Antonio Lizárraga Barrios, en representación del Lic. Guillermo Hopkins Gámez; C. María Jesús Ramírez Márquez, en representación del Ing. Humberto Espinoza Molina; C.P. Rubén Ortiz Tiznado, en representación del C. Lic. Arnoldo Soto Soto; Mtra. Evangelina López Salazar; Ing. Ricardo Alonso Castro García; Mtro. José Alfredo Flores Valdez; Ing. Gustavo Alejandro Barreda Astiazarán, en representación del Ing. Noé Munguía Gámez; M.C. Benjamín Burgos Flores, en representación del Dr. Pedro Ortega Romero; Lic. Sergio Martínez Dunstan, en representación de la Lic. Ana María Aceves Estrada; Dr. Horacio Huerta Cevallos; y el Prof. y Lic. José Luis Ibarra Apodaca. El Lic. Sergio Martínez Dustan, se dirige a los presentes haciendo referencia de las actividades de evaluación que a través de la Dirección General de Evaluación y Políticas de la SEP, han estado desarrollando en el estado y de los apoyos que el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora les ha brindado para el cumplimiento de sus programas.

Declaración del Quórum

El Secretario de Actas y Acuerdos informa de la asistencia de la totalidad de los miembros de la Junta, incluyendo al Comisario Público acreditado por el Lic. Arnoldo Soto Soto, Secretario de la Contraloría General, mediante Oficio No. S-1399/2005.

Orden del Día

Declarado el quórum legal, el presidente, Dr. Horacio Huerta Cevallos propone a los asistentes modificar el Orden del Día que previamente se había entregado, siendo éste el siguiente:



- 1.- Integrantes de la H. Junta Directiva.
Presentación de los miembros de la Junta Directiva y al Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría General.
- 2.- Declaración de Quórum.
3. Instalación de la sesión de la H. Junta Directiva.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Asuntos de agenda.

Para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y atender lo dispuesto en el artículo 14 de la mencionada Ley, se requiere la aprobación por esta H. Junta Directiva de los siguientes documentos:

- a. Reglamento Interior,
- b. Manual de Organización,
- c. Metas y Objetivos del Instituto,
- d. Directorio,
- e. Remuneraciones del Personal,
- f. Balance General y Estados Financieros, e
- g. Informe del Director General

6. Clausura de la Sesión.

Con la modificación propuesta y aprobada, el Orden de Día quedó de la siguiente manera:

1. Integrantes de la H. Junta Directiva.
Presentación de los miembros de la Junta Directiva y al Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría General.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Instalación de la sesión de la H. Junta Directiva.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Asuntos de agenda.

Para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y atender lo dispuesto en el artículo 14 de la mencionada Ley, se requiere la aprobación por esta H. Junta Directiva de los siguientes documentos:



- a. Reglamento Interior,
 - b. Manual de Organización,
 - c. Metas y Objetivos del Instituto,
 - d. Directorio,
 - e. Remuneraciones del Personal,
 - f. Balance General y Estados Financieros, e
 - g. Informe del Director General.
7. Asuntos Generales
 8. Lectura de acuerdos.
 9. Clausura de la Sesión.

Instalación de la Sesión de la Junta Directiva y Lectura del Acta de la Sesión Anterior

Aprobado el Orden del Día, el Dr. Huerta se dirige a los presentes para preguntarles, si es necesario volver a leer el acta de la sesión anterior, ya que con toda anticipación se les fue entregada anexada en la carpeta informativa. Los miembros de la Junta aprueban el acta de la sesión anterior omitiendo el requisito de la lectura.

Asuntos de Agenda

Al abordar los Asuntos de Agenda programados, hace acto de presencia en la reunión, el Mtro. Horacio Soria Salazar, acompañado del C. Mtro. Oscar Ochoa Patrón, presidente y miembro de la Junta respectivamente. El Mtro. Soria se hace cargo de la presidencia de la Junta Directiva, recibiendo del Dr. Huerta un resumen de lo desarrollado hasta el momento.

El Presidente Soria solicita al Secretario de Actas continúe con los Asuntos de Agenda.

El Secretario de Actas y Acuerdos, informa que para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, es necesario publicar en la página que el Instituto ha diseñado en el Portal de la Secretaría de la Contraloría, los documentos señalados en el artículo 14 de la misma Ley, para tal efecto se requiere aprobación de los documentos agendados a los integrantes de la Junta



Reglamento Interior

El Secretario informa que el Reglamento Interior se elaboró con el apoyo de la Secretaría de la Contraloría General, siendo esta misma Secretaría la que a través de oficio No. S-1218/2005 firmado por su titular, señala que se ha cumplido con la guía emitida por esa dependencia y que se debe someter a la aprobación de la Junta y publicarlo en el Boletín Oficial.

Manual de organización

Se informa que el Manual de Organización, fue elaborado en las mismas condiciones que el reglamento, y que solo existe el oficio en donde el Director General del Instituto ha solicitado la autorización de la Contraloría General para su publicación. Este oficio fue enviado al C. Ing. Jorge Pérez Avilés, Director General de Desarrollo Administrativo.

La Junta acuerda que al entregar el acta de la presente sesión se anexe copia del oficio de autorización firmado por el C. Arnoldo Soto Soto, Contralor General.

Metas y objetivos del Instituto

Al explicar que los objetivos generales, específicos y metas presentados, habían sido elaborados por el personal del Instituto, para darle al mismo un perfil definido y que posteriormente fueron plasmados en el Programa Operativo Anual 2006, se solicitó por parte del Comisario Público, C. C. P. Rubén Enrique Ortiz Tiznado, acreditado por el C. Contralor ante la Junta Directiva, información del avance del Programa Operativo Anual. El Secretario de Actas y Acuerdos, le informó que ya había sido elaborado y que se encontraba en la Dirección General de Planeación de la SEC, para su revisión y posterior aprobación.

El C. Comisario Público, expuso que de acuerdo con el Decreto de Creación del Instituto, éste tiene la categoría de autónomo y que por lo tanto no es facultad de la SEC intervenir para su revisión y aprobación, pues le corresponde a la Junta Directiva aprobar dicho Programa y presupuesto.

El Mtro Soria hace uso de la palabra para explicar que existe una muy estrecha coordinación entre la SEC y el Instituto, y que estaba de acuerdo que a la brevedad enviar el Programa Operativo Anual (POA), a cada uno de los integrantes de la Junta, para su estudio y posterior aprobación.



Directorio

El Secretario de Actas y acuerdos, explica que el directorio que se anexa a la carpeta informativa, es parte del personal que recibió del anterior Director General, ya que algunos otros se regresaron a sus respectivos centros de adscripción. En su participación el Comisario Público solicitó información de la situación laboral que guarda el personal que se estaba contemplando en el Directorio, así como la dependencia que cubría sus percepciones.

El Secretario de Actas y Acuerdos, le explica que el personal adscrito al Instituto recibe remuneración por parte de la SEC, motivando nuevamente la participación del contador Ortiz en el sentido de que el Instituto debería contar con un patrimonio propio para cubrir los pagos del personal.

Se le explicó, tanto por parte del Secretario de Actas y Acuerdos, como del Mtro. Soria, en su calidad de Secretario de Educación y Cultura, que en los próximos días se firmará un convenio entre el Instituto y la SEC para regularizar la situación del personal; sin embargo, insistió en que el Instituto tendría que ser autosuficiente en el pago de su personal, situación que se debería contemplar para el año 2006.

Se acordó que el directorio fuera tomado como una información proporcionada por el Instituto y que las personas propuestas para ocupar los puestos referidos, sea acordado con el titular de la SEC.

El Maestro en Ciencias Benjamín Burgos Flores, interviene para argumentar que el directorio presentado debe ser aprobado, en virtud de que está conformado con el personal que ya de antemano ha venido laborando en el Instituto atendiendo esa misma responsabilidad.

En el mismo sentido participan los C. C. Mtro. Oscar Ochoa Patrón, Horacio Huerta Cevallos y el Maestro Horacio Soria Salazar, agregando que el Instituto deberá seguir laborando como hasta ahora y que su situación laboral se regularizará hasta la aprobación de su presupuesto.

Remuneración del personal

En este punto la Junta acuerda tomarlo como una información proporcionada por el Director General del Instituto, en virtud de que se trata de un tabulador ya aprobado y publicado en el portal de la Contraloría General.



Balance General y Estado Financiero

Respecto a este punto la Junta estuvo en desacuerdo en su presentación, por considerar que no se habían elaborado en los formatos oficiales aprobados por la Contraloría General, que no se habían presentado por un período determinado y que no estaba soportado en un presupuesto autorizado.

Se acordó que una vez elaborados en los formatos oficiales, se enviaran a cada uno de los integrantes de la Junta, para su revisión previa.

Informe de la Dirección General

El Secretario de Actas y Acuerdos en su calidad de Director General del Instituto, explica que el informe solo cubre el período de Julio a la fecha, sin incluir los resultados de la evaluación, en virtud de que aun no se han concluido. La Junta aprueba el informe.

Acto seguido el Maestro Soria interviene para exponer que aun quedan algunos asuntos pendientes que cumplir, entre ellos la formación del Consejo Estatal de Participación Social y Transparencia de los Procesos de Evaluación y Mejoramiento de las Instituciones Educativas del Estado de Sonora, el Consejo Consultivo y el Consejo Técnico, los cuales están en proceso de formación.

En su exposición el Maestro Soria hace alusión al apoyo que la Dirección General de Evaluación y Políticas le ha proporcionado al Instituto, enviando a través del Lic. Sergio Martínez Dustan, representante de la mencionada Dirección, un reconocimiento a su titular, Lic. Ana María Aceves.

Asuntos Generales

No se presentó ningún asunto en este punto.

Lectura de Acuerdos

1. Reglamento Interior. Aprobado.
2. Manual de Organización. Aprobado, agregando que el oficio de autorización emitido por Contraloría General se debería anexar para el conocimiento de cada uno de los integrantes de la Junta Directiva.



3. Metas y Objetivos del Instituto 2005. Se considero como información entregada por el Director General del Instituto a la Junta Directiva, acordándose que para la próxima reunión se informara sobre el Programa Operativo Anual y su presupuestación.
4. Directorio. Se acepto con carácter informativo.
5. Remuneraciones del personal del Instituto. Se acepto con carácter informativo.
6. Balance General y Estados Financieros. No fue aceptado, sugiriéndose que se anexara a cada uno de los integrantes como un informe de origen y aplicación de recursos.
7. Informe del Director General. Aprobado.
8. Se acuerda que la próxima reunión se celebrará el día 25 de octubre del presente año, a las 12:00 horas, en el local que ocupa el Instituto de Evaluación Educativa, sito en Olivares No. 38 E/ Blvd. Luis Encinas y Blvd. Juan Navarrete, Col. Villa Satélite.

Clausura

El presidente agradece la presencia de los Integrantes de la Junta Directiva y los invita a trabajar por el Instituto, para que éste cumpla con la función tan trascendente para la que fue creado.

Siendo las 14:35 horas quedó debidamente clausurados los trabajos de esta reunión.

FIRMAS

1. **Mtro. Horacio Soria Salazar,**
Secretario de Educación y Cultura
Presidente de la Junta Directiva.

2. **Lic. Guillermo Hopkins Gámez**
y/o Lic. Marco Antonio Lizárraga
Barrios,
Secretario de Hacienda.





3. Ing. Ricardo Platt García y/o
Lic. Geovani Ciscomani Dávila,
Secretario de Economía.

4. Dr. Pedro Ortega Romero y/o
M.C. Benjamín Burgos Flores,
Rector de la Universidad de Sonora y
Presidente del Consejo Impulsor del
Desarrollo Educativo de Sonora.

5. Ing. Guillermo Aello Valenzuela y/o
Consejo de Vinculación del Estado de Sonora.

6. Ing. Noé Munguía Gámez y/o
Ing. Gustavo Alejandro Barreda
Astiazarán.
Presidente de la Cámara Nacional de
la Industria de Transformación,
Delegación Hermosillo.

7. Ing. Humberto Espinoza Molina y/o
C. María Jesús Ramírez Márquez,
Presidente de la Asociación de Estatal de
Padres de Familia.

8. C. P. Pablo de la Llata
Coronado,
Representante de la Sociedad Civil.

9. Dr. Horacio Huerta Cevallos,
Subsecretario de Coordinación y
Política Educativa de la SEC

10. Mtro. Oscar Ochoa Patrón,
Titular de la Oficina de Servicios
Federales de Apoyo a la Educación
en el Estado de Sonora.

11. Lic. Ana María Aceves Estrada y/o
Lic. Sergio Martínez Dunstan,
Directora General de Evaluación de
Políticas Educativas de la SEP.

12. Profr. Y Lic. José Luis Ibarra
Apodaca,
Director General del Instituto de
Evaluación Educativa del Estado de
Sonora y Secretario de Actas y
Acuerdos.